

YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 30

FECHA: 07-07-2021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
1	850013333003-2021-00070-00	TUTELA	CONCESIONARIA VIAL DE LORIENTES.A.S.	OFICINA DE INSTRUMENTO PÚBLICO DEL CÍRCULO REGISTRAL DE YOPAL	Concede Impugnación	6/07/2021
2	850013333003-2021-00077-00	TUTELA	MÓNICA NARANJO ALVARADO	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC	No tutelar	6/07/2021

Firmado Por:

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ
SECRETARIO CIRCUITO
SECRETARIO CIRCUITO - JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05a950c8b5233b5204851aa6961d1dcc285636a16a7ad738060f6284cc177568**

Documento generado en 07/07/2021 08:03:50 AM